

I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO

PROVINCIA DE VALDIVIA

REGIÓN DE LOS RÍOS

REUNION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 93

FECHA	:	03 de noviembre de 2010.-
-------	---	---------------------------

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 17:40 HORAS

En Paillaco a veintisiete días del mes de octubre del año 2010, siendo las quince horas con quince minutos, se procede a iniciar la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N° 93 en la Sal de Concejo Eduardo Camino Habitch de la I. Municipalidad de Paillaco, presidida por la Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., actuando como Secretaria Municipal la Sra. Carola Medel Veloso, con la presencia de los Señores Concejales:

- Sr. José Arevena Pérez.
- Sra. Ruth Castillo Prieto
- Sr. Gonzalo Galilea García
- Sr. Gabriel Medina Alarcón
- Sr. Orlando Castro Barrera.
- Sr. Héctor Aviles.

Con la presencia de los Funcionarios Municipales:

- Sr. Carlos Barriga, Administrador municipal
- Sr. Fernando Sepúlveda, Encargado de Aseo y Ornato
- Sr. Raúl Morales C., Director de Obras
- Sr. Mario Gómez H., DAEM
- Sr. Raúl Arias P., Director de Transito.
- Sra. Silvana Vásquez, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sra. Yasna segura, Jefa de Administración y Finanzas.
- Sra. Minerva Silva. DIDECO
- Srta. Lorena Kissling, SECPLAN
- Sra. Yasna Segura Parra, Jefa de Finanzas
- Sr. Ricardo Becerra, Unidad de Control
- Srta Nircia Guzmán, Secretaria Juzgado Policía Local
- Sr. Cesar Duran, Director Departamento de Salud

Se ha convocado la presente reunión para tratar como punto de tabla.-

1.- Acta anterior N° 92.-

2.- Cuentas del Presidente.

3.- Trabajo de Comisión Finanzas, Presupuesto Municipal

4.- Varios

1.- Acta N° 92

1.1.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que en la página N° 8, en el primer acápite solicita se coloque "con la ausencia" en lugar de "exceptuando la presencia".-

1.2.- El Concejal Sr. Gabriel Medina solicita que en la pagina N° 2 en el punto 2.2. donde el concejal solicito retirarse de la reunión se agregue que don José Aravena P., se retiro de la reunión a conversar con los trabajadores en forma personal, sin la autorización de la presidenta del Concejo Municipal.

2.- Cuentas del Presidente:

2.1.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P. hace entrega del Proyecto de Rehabilitados Alcohólicos Agua Clara para subvención del año 2011, se hace entrega al presidente de la Comisión de Finanzas.

Solicita a la Srta. Sandra Ranz, Encargada de organizaciones Comunitarias, que cuente a los concejales las actividades que se realizaran el 5 y 6 de noviembre.-

La Srta. Sandra Ranz, Encargada de Organizaciones comunitarias comenta que se programaron reuniones con la comunidad con el objetivo de comunicar los proyectos FRIL que postularan en la comuna de Paillaco. Los sectores serían:

- Jueves 05 a las 16:30, Reunión en Villa Los Ediles
- Jueves 05 a las 18:00, Reunión Villa Padre Hurtado
- Viernes 06 a las 17:00, Dirigentes de estadio Perinetti
- Viernes 06 a las 18:00, Reunión en Villa la Esperanza

Señala que el día lunes se comenzará en reuniones comunitarias por la calle Bernardo O'Higgins, con el objetivo de informar a los vecinos de los arreglos que allí se piensan realizar.

La Alcaldesa presenta modificación presupuestaria del departamento de salud para ser vista por comisión de Finanzas.

El Sr. Cesar Duran, director de Salud, realiza la presentación de la siguiente modificación presupuestaria, la que tiene que ver básicamente con la compra de medicamentos, servicios técnicos profesionales y personal contrata.

Modificación Presupuestaria
Departamento de Salud Municipal

Ingresos				
Aumento				
Subt.	Items	Asig.	Denominación	M\$
.05	.03	.006	Del Servicio de Salud	\$ 2.321
Disponibilidad				\$ 2.321

Egresos				
Disminución				
Subt.	Items	Asig.	Denominación	M\$
.21	.01		Personal de Planta	\$ 36.000
.22	.03	.003	Para Calefacción	\$ 1.660
.22	.05	.002	Agua	\$ 1.200
.22	.05	.003	Gas	\$ 1.300
.22	.05	.004	Correo	\$ 450
.22	.05	.005	Telefonía Fija	\$ 2.000
.22	.06	.001	Mant. Y Rep. De Edif.	\$ 600
.22	.06	.004	Mant. Rep. de Maq. y equip. Of.	\$ 600
.22	.08	.007	Pasajes, fletes y bodegaje	\$ 2.000
.22	.09	.003	Arriendo de Vehículos	\$ 500
.22	.10	.002	Primas y Gastos de Seguro	\$ 1.800
.22	.11	.003	Servicios Informáticos	\$ 800
.22	.12	.002	Gastos Menores	\$ 1.000
Disponibilidad				\$ 49.910

Total Disponibilidad \$ 52.231

Se Suplementa:

Egresos				
Aumento				
Subt.	Items	Asig.	Denominación	M\$
.21	.02		Personal Contrata	\$ 36.000
.22	.04	.004	Productos Farmacéuticos	\$ 13.910
.22	.11		Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 2.321
Total Suplementado				\$ 52.231

2.2.- El concejal Sr. José Aravena señala que en alguna época del año escasearon medicamentos inclusive en las postas y ahora vemos que efectivamente tenían recursos, por tanto quiere saber si no se calcularon bien los gastos para la compra.

2.3.- El Sr. Cesar Duran señala que él lo ve de otra manera simplemente que se ha sido eficiente en el tema de los gastos por ejemplo se calcularon gastar \$7.000.000.- en el consumo de leña y solo se gastaron \$5.000.000.-

2.4.- La Alcaldesa señala que se debe estar agradecido de la administración de don Cesar Duran , quien efectivamente a realizado un muy buen trabajo ya que en este momento está presentando una modificación presupuestaria de saldos de sus propias cuentas y no están solicitando recursos a la municipalidad, por tanto, cree que a pesar de lo que dice la gente no es verdad, con respecto a la atención de los médicos ya que hay 5 médicos trabajando, hay extensión horaria, se ha debido asumir la compra de métodos anticonceptivos.

2.5.- La Srta. Lorena Kissling, encargada de SECPLAN comenta que en la calle O'Higgins el proyecto consiste en la construcción de veredas en lugares donde no existen, dicho proyecto llevaba dos años en carpeta muchas de las veredas que estaban incluidas en el proyecto inicial ya se habían hecho, por lo tanto, se precederá a extraer las veredas que actualmente existen en la calle O'Higgins las que están en muy mal estado para entregar al contratista que se adjudique el proyecto, comenta que la calle O'Higgins será con hormigón estampado desde la línea de edificación hasta la solera, se habían considerado en el proyecto original la construcción de 6.200m² de vereda de hormigón tradicional que es el déficit que tiene la ciudad y 3.500 m² de hormigón estampado que sería la calle O'Higgins y el perímetro de la plaza, los montos de hormigón tradicional son \$98.000.000 y hormigón estampado de \$100.000.000.- cubriendo el déficit total de veredas que existen en la ciudad de Paillaco.

2.6.- El Concejal Sr. Héctor Aviles señala que al final de la calle Barros Arana no tienen a ningún lado de veredas.

2.7.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que están incluidas todas las calles que no tengan veredas y soleras, se hará un trabajo de reposición de veredas lo que va a permitir solucionar un gran problemas que se tenía, señala que el lunes 8 se realizará una reunión con los vecinos de la calle O'Higgins para decirles que se les va a intervenir dos meses sus calles, conozcan el proyecto plaza, se comprometan a no formular reclamos ya que van a tener molestias, además se les va a solicitar que los vecinos aporten con equipamiento, como basureros, asientos y señalética, señala que en la reunión del día lunes debe estar el departamento de tránsito para ver el tema de los estacionamientos de los vehículos.

La Alcaldesa informa que se entregó un electro bisturí en comodato al Director del Hospital lo que permitirá realizar cirugías menores

Comunica además que el día de hoy se recibió el pre programa de la Asociación de Ovinos y ya se tiene un esbozo de los que sería la 3º Fiesta del Cordero, el que se realizaría el 17, 18, y 19 de diciembre, se espera mejorar lo que se ha hecho en las otras ocasiones..

2.8.- El Administrador municipal Sr. Carlos Barriga informa que llegó solicitud de Vitra el día viernes donde solicitaban que la alcaldesa verificara que habían sacado los chancadoras, lo que se realizó en visita inspectiva el día martes y efectivamente uno de los chancadores se había desarmado y los otros no estaban funcionando y el día de hoy estaría saliendo un decreto que alza la clausura del cierre de la empresa, señala que cada uno de los pasos se está haciendo con la asesoría de la abogada, señala que se seguirá yendo a verificar que la empresa siga funcionando bajo la patente que tienen actualmente.-

2.9.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que habría llegado otro documento legal que inválida la solicitud que habría hecho el anterior administrador Sr. Wladimir Martínez en la cual solicitan la visita para comprobar que ya no existían la chancadora, por tanto desconoce si corresponde la firma de dicho decreto.

2.10.- El Administrador municipal Sr. Carlos Barriga K. da lectura a las dos presentaciones que habría hecho llegar la defensa de AGROGESTION VITRA LTDA, y señala que el primer escrito deja sin efecto la solicitud de patente de chancado que se había presentado en un comienzo y el segundo escrito entrega una aclaración de una resolución de Servicio de Salud y además solicitan que se oficie al Servicio de Salud para que la municipalidad pueda contar con esta documentación del Servicio de Salud donde afirman que el proceso de Chancado y secado estaría autorizado en la patente.-

2.11.- La Sra. Silvana Vásquez encargada de Rentas y Patentes señala que en la solicitud del 30 de abril, la empresa habría solicitado una patente de chancado sin documento de salud, presentaron un certificado del Servicio de Salud que tenían antiguamente, agrega que tubo la oportunidad de conversar con el inspector de salud que venían a notificarle de una multa que tenían que venir a verificar si estaban acatando lo procedimientos, y además el inspector le había dicho que era una actividad molesta y que además debían presentar otra solicitud al Servicio por el secado, señala que ellos cuentan con tres chancadores y uno habrían desarmado, pero se les dejo claro que si se reabría la empresa no era para que chanquen solo almacenamiento.-

2.12.- La alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que por tanto se estaría alzando la clausura de la empresa VITRA y la solicitud de patente de chancado queda pendiente.-

2.13.- El concejal Sr. José Aravena P., consulta de que depende que se les pueda otorgar la actividad de chancado.-

2.14.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que no se puede hacer nada si presentan la solicitud de patente con toda la documentación de calificación técnica del Servicio de Salud pertinente.

2.15.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que le llama la atención que en ninguna parte se solicite una declaración de impacto ambiental, cree que el tema de la instalación de la empresa es cosa de tiempo ya que el plano regulador se lo permite y seguirán ensuciando la comuna, cree que es necesario revisar el plano regulador y ver definitivamente cual será el área industrial futura y lo que es molesto para los vecinos.-

2.16.- La Alcaldesa señala que ahora se levantara la clausura a la empresa para que pueda realizar su actividad de almacenaje y estar constantemente supervisando por un equipo municipal.-

2.17.- La Sra. Silvana Vásquez señala que se debe oficiar al Servicio de Salud para que cooperen con la vigilancia de esta empresa, lo mismo el departamento de obras debe entregar un permiso de construcción nuevo para la nueva patente.

2.18.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que no le queda claro la situación ya que se supone que en el área industrial construirán de nuevo, entonces eventualmente instalarían un chancador y para procesar los alimentos, se supone que es algo nuevo ya que deberá presentar un permiso nuevo ya que es diferente a las actividades que se están realizando, vuelve a señalar que le preocupa que no se exija una declaración de impacto ambiental, ya que si no se cuenta con este documento son muy pocas las formas en las que se podrán defender a los vecinos.

2.19.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que lo que le corresponde hacer al municipio es hacer las cosas bien, la empresa estaba realizando una actividad para lo cual no estaba autorizada por lo que fue clausurada, la empresa pidió un levantamiento de clausura ya que no realizaran más el chancado, se realizarán visitas permanentes para ver que todo este funcionando bien y si vuelven a chancar la empresa se cierra, si ellos ahora hacen todo lo necesario de acuerdo a la ley para obtener permiso para una nueva actividad este municipio deberá proceder con las facultades que de igual forma entrega la Ley y esta no permite no otorgar una patente municipal cuando una empresa lo solicite cumpliendo todo lo exigido.-

2.20.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que cree que no se debiera perder el contacto con los vecinos ya que son los afectados.

2.21.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que depende de los vecinos ya que este municipio no se va a exponer a manifestaciones y polémicas por algo que se debe solucionar rigiéndose por una normativa legal y a la facultad que se tiene.-

2.22.- El concejal Sr. Orlando Castro señala que el lamenta toda esta situación primero que todo, con respecto a la carta de los vecinos que firmaron para que se reabra la empresa, los vecinos no supieron lo que firmaron, con respecto a los vecinos que no se manifestaron ante la clausura de la patente cree que ellos no tenían nada que hacer al respecto, ya que la municipalidad hizo lo que tenía que hacer, cree que si se hubieran metido los vecinos hubieran sido más problemas para ellos, ellos ya dijeron lo que tuvieron que decir, ya que en múltiples oportunidades se han tratado mal a los vecinos por trabajadores de la misma empresa, los vecinos solo exigieron a la municipalidad de Paillaco que haga lo que debe hacer, cree que el municipio debe mostrar a la comunidad que está haciendo lo que corresponde. El cree que VITRA seguirá complicando al municipio y lo lamenta, ya que no ha sido una empresa amable con el medio ambiente prácticamente le da lo mismo, él entiende a los vecinos que no opinaron ya que era empeorar el tema había que dejar a la municipalidad que actuara como entidad fiscalizadora.-

3.- Varios.-

3.1.- El concejal Sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Se refiere a la mano de obra paillaquina que habría trabajado en la hermosa construcción de las nuevas dependencias municipales, la alcaldía específicamente, aprovecha de consultar porque la Junta Electoral no se ha cambiado aun a su nueva ubicación
- Plantea el tema de electrificación de cables en la plaza, frente don Ramón Pontigo, donde se produce un corte y se ven chispas, cree que esa situación estaría un tanto peligrosa.
- Con respecto a las actividades de la semana aniversario, solicita una rendición de cuentas de las actividades, con un resumen de actividades y de gastos que especifique a quien se les cancelo y cuanto.
- Hace entrega de solicitud a la alcaldesa de jóvenes que practican juegos en skate board.
- Consulta si se coordinara alguna reunión con la empresa Arauco y Pichi Ropulli.
- Consulta respecto de la solución de agua de los vecinos del Sector de Los Tallos.

3.2.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes señala que la Junta Electoral se trasladará a la misma casa, donde funcionaba el departamento social.

El tema de la electrificación de la plaza se lo encarga supervise el Sr. Ricardo Morales.

Con respecto al resumen de los ingresos y gastos de las actividades de la semana aniversario se lo encarga a la Sra. Yasna Segura.

Con respecto a la solicitud de los chicos de skate board señala que se ha conversado con los que están a cargo de las canchas de tenis para dejarles un espacio a estos jóvenes.
El tema de la reunión con la Arauco señala que es un tema que esa coordinando ella.
En el tema del agua de los Tallos lo consulta al Sr. Ricardo Yañez.

3.3.- El Sr. Ricardo Yañez indica que le día de hoy le habría llegado correo electrónico que indicaba el listado de materiales necesarios, agrega que existen una parte de materiales en bodega pero igualmente hay que valorizarlos, señala que ahora se está en la etapa de cotizaciones, pero recalca que el proyecto en si es bastante caro.

3.4.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que se asumió el compromiso de instalar agua en ese sector cuando el municipio tenía la posibilidad de postular a recursos PMU y este año no hubo, por tanto aconseja bajarle el perfil al tema ya que el municipio no está en condiciones económicas de solventar las instalaciones de agua.-

3.5.- El Concejal Sr. Gonzalo Galilea consulta por la alcantarilla que estaría en VITRA ya que la gente reclama mucho porque no se ha terminado ese trabajo.

3.6.- El Sr. Raúl Morales, Director de obras, señala que esa fue una obra bastante grande, pero que el día lunes la obra estaría terminada.

3.7.- La Alcaldesa solicita que salga una nota en el periódico y se de cuenta de la magnitud de la obra para que los vecinos vean que se hizo gestión.-

3.8.- El Concejal SR. Orlando Castro señala que tiene entendido que esta obra igualmente conlleva la limpieza del estero, el problema es que el estero se ha desviado en algunas partes lo que ha hecho cambiar el curso natural del agua.

3.9.- El Sr. Raúl Morales C., señala que es un estero que está en propiedad municipal y si cambiaron el curso de las aguas fue porque se hizo un trazado directo.-

3.10.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala los siguientes puntos varios:

- Le preocupa el tema de la basura en el cementerio
- Consulta respecto de una carta de una paillaquina que en el fondo habla de la garita donde la gente toma locomoción hacia el sur, esa garita queda chica considerando toda la gente que toma locomoción los días lunes, señala que la garita estaría como en una isla, y no hay vereda lo que obliga que la gente quede en la calle, lo otro es el basural que se aglomera allí lo que ya parece un botadero.

3.11.- El Sr. Fernando Sepúlveda señala con respecto a la basura se recogerá.

3.12.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que habría que rellenar un poco, le solicita al Sr. Raúl Morales C. que en compañía de don Fernando Sepúlveda vean el trabajo y se oficie a vialidad para ver que pueden hacer adjuntándole la carta de la vecina.

3.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que está bien que se oficie a vialidad para ver la respuesta, hay que poner el tema ya que es un riesgo.

3.14.- La concejala Sra. Ruth Castillo, presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que se alegra que la alcaldesa este pensando en reparar el cerco del frontis de la municipalidad.
- Señala que no le queda muy claro el tema del agua de Los Tallos, ya que ella tenía entendido que la solución era de Las antenas hacia arriba.
- Señala que un vecino de Reumen ha hablado con muchos concejales y se refiere al cementerio de Reumen, lo que pide es la posibilidad de ver el tema del estacionamiento lo que se podría lograr corriendo un poco el cerco del cementerio y se agrande así el sitio del estacionamiento.
- Señala que ha recorrido las calles y a ha encontrado muchas mujeres preocupada con el tema de la falta de pastillas anticonceptivas.

3.15.- El SR. Ricardo Yañez, encargado de Desarrollo Rural, señala, con respecto del tema del agua del sector de Los Tallos que lamentablemente quedarán familias sin solución ya que algunas familias requieren soluciones que son particulares, y la inversión que se tiene contemplado realizar es el mejoramiento de una captación, además señala que este proyecto no tiene una buena rentabilidad social ya que el número de familias que se beneficiaran son pocas.-

3.16.- La Sra. Ruth Castillo P., señala que no le parece bien decirles a las personas que podrían quedar fuera de la solución a ella le parece más correcto decirles que se tratará de hacer lo posible para que nadie quede fuera.

3.17.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que quizás el próximo año cambie la modalidad FRIL y se tenga más libertad para utilizarlo.

Con respecto al tema de la falta de métodos anticonceptivos solicita al Sr. Cesar Duran oficial nuevamente la situación al Servicio de Salud, para saber si es una nueva política de salud o por temas de recorte presupuestario, en todo caso señala que con la modificación presupuestaria está contemplada la compra de anticonceptivos.-

3.18.- El Concejala Sr. Gabriel Medina presenta los siguientes puntos varios:

- Desea manifestar en relación a la observación que habría realizado al acta anterior, la que decía que quería se coloque que le Concejal José Aravena se retiró sin autorización de la reunión del concejo municipal, que dicha observación no tiene ninguna animosidad de su parte o de buscarle alguna mala intención
- Solicita a la Sra. Yasna Segura si es posible contar con un decreto que estaría dirigido a la empresa CONSTRUCLIMA, fecha de julio de 2009, y que era por la compra de una caldera.
- Consulta la situación de la Sra. Verónica Oliva Cid, quien se habría visto muy afectada por el terremoto y la municipalidad le habría ofrecido algo que no se ha cumplido, solicita una respuesta al respecto.
- Los apoderados de Itropulli hacen reiterados reclamos con respecto a los perros vagos, señala que al parecer el número ha aumentado producto de la sala cuna
- Solicita información sobre algunos sumarios e investigaciones sumarias que se han realizados en el municipio, consulta si hay alguno pendiente o los procesos se habrían terminado.(Carlos Barriga informe situación de sumarios e investigación sumarias)

3.19.- La Sra. Minerva Silva DIDECO, señala que la Sra. Verónica Oliva efectivamente se le ofreció una mediagua, pero no tenía donde instalarla y ahora estaba solicitando se les facilite las dependencias municipales donde vivió don Andrés.

3.20.- La Alcaldesa consulta cómo va el tema de la inscripción de los terrenos.

3.21.- El Sr. Administrador Municipal señala que don Juan estaría a cargo de ver el tema de la situación de estos terrenos.-

3.22.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes P., señala que le solicite un informe donde comunique cómo va el proceso, comunica además que son muchas las personas que estarían solicitando esas dependencias, pero como se tiene pensado emplazar allí la sede comunitaria cree que no sería recomendable instalar allí una familia la que después sería muy complicado de sacar. Le encarga a la Sra. Minerva Silva ver y comunicar como se solucionará el tema de la Sra. Oliva de Reumen.

Con respecto al proyecto que habrían postulado los adultos mayores para el control canino.

3.23.- El Concejal Sr. Héctor Avilés señala que aun no se tiene resultados de los proyectos FPA.-

3.24.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes, solicita respecto al tema de los perros vagos esperar un poco, ya que es un tema que tienen todas las comunas y se hace necesario solicitar recursos a nivel regional ya que se debe educar, esterilizar y para eso se necesitan muchos recursos.-

Con respecto a los sumarios e investigaciones sumarias solicita al Sr. Carlos Barriga entregue respuesta de todos los procesos realizados.

3.25.- El Concejal Sr. Héctor Avilés presenta los siguientes puntos varios:

- Consulta si el concejo municipal tienen la autoridad para solicitar el corte de un árbol que se encuentra en un sitio particular, especialmente un pino que se encuentra en Pichi Ropulli, en el pasaje Los Notros, donde vive la Sra. Selma Ganga, este árbol afecta el sector ya que por en medio cruzan los cables eléctricos.
- Señala que un tirante de un poste en los Notros, Pasaje dos, Pichi Ropulli, los postes estarían sin tirantes ya que en una ocasión los habría sacado un accidente.

3.26.- La Alcaldesa solicita al Sr. Fernando Sepúlveda conversar el tema con la Sra. Selma Ganga de Pichi Ropulli para tratar de solucionar el tema del árbol, encarga a don Raúl Morales ver el tema de los tirantes del poste de luz para poder oficiar a quien corresponde

3.27.- El Concejal Sr. Orlando Castro, señala que en compañía de la Sra. Ruth Castillo habría asistido el día 23 de octubre a una reunión al Club de Rehabilitados Alcohólicos, y les habrían planteado una serie de situaciones como ser que la casa de la sede tiene pozo negro, solicitan reparación de los ventanales, consultaron por los dineros de las infracciones por la Ley de Alcoholes ya que necesitan del apoyo de estos organizamos para poder salir adelante, sobre todos apoyo psicológico y medico, solicitaron además que debes en cuando la municipalidad pudiera correr con los gastos de corte de pasto, la sede se encuentra en malas condiciones ya que ellos facilitan contantemente la sede lo que ha ocasionado su deterioro, cree que la persona que ocupa la casa debería correr con los gastos básicos, pero ellos solo solicitan ayuda para poder repara un poco la sede, en el fondo tienen el deseo que esta institución vuelva a ser lo que fue antes trabajar con proyectos en prevención, rehabilitación y trabajar con CONACE.

3.27.- La Alcaldesa Sra. Ramona Reyes manifiesta que al lado del Club de Rehabilitados Alcohólicos se emplazará un centro de diálisis lo que ya va bastante avanzado y la sede de este club quizás deba cambiarse, por lo que solicita al Departamento de Salud y Consultorio y Organizaciones Comunitarias que puedan intervenir en forma urgente las actividades de este club, ya que la verdad sería conveniente insertar a la gente en otro lado y funcionar mejor, ya que la forma de trabajar con rehabilitación ha cambiado y no pasa por tener este tipo de clubes, hay una metodología distinta y donde efectivamente pueda sentirse acogida las personas que están atravesando este proceso.-

3.28.- La Concejala Sra. Ruth Castillo cree que por lo menos las organizaciones que hacen uso de comodato, por lo menos deben hacerse cargo de los gastos básicos.-

No existiendo más temas que tratar se da inicio a la reunión de Comisión de Finanzas siendo las 17:40 horas.-

RAMONA REYES PAINEQUEO
ALCALDESA DE PAILLACO

CAROLA MEDEL VELOSO
SECRETARIA MUNICIPAL